

APROXIMACIÓN A LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN ASTURIAS

Servicio de Innovación y Apoyo a la Acción Educativa de la Consejería de Educación y Ciencia

Ana Gloria Blanco Orviz

En 1989 se firma un convenio de colaboración entre el MEC y el de Sanidad y Consumo para promocionar la salud y los estilos de vida saludables. En él se recogen las posibilidades que se abren con la reforma educativa en curso y la reforma sanitaria. El convenio consta de una serie de programas. El 1º tiene como finalidad la formación del profesorado y de las asesorías de los centros del profesorado y de las personas coordinadoras provinciales. El 2º programa es el de elaboración de materiales para los diferentes niveles educativos. Y el 3º tiene como finalidad la colaboración entre los centros de atención primaria y los centros escolares, de manera preferente en las zonas especialmente necesitadas.

En aquel momento, la idea de partida era que la eficacia de la EpS radicaba en la colaboración entre la escuela y el centro de salud. Se realizaron cursos de formación conjuntos para que las y los profesionales de los dos ámbitos hablaran el mismo lenguaje y con el fin de que los proyectos de los centros se diseñasen conjuntamente.

En 1991 se establece un convenio de colaboración entre el Insalud, la Consejería de Salud y Educación, creándose una Comisión Técnica Interinstitucional para favorecer el desarrollo de la EpS en la escuela.

A partir de entonces, se hacen convocatorias diversas de oferta de recursos a los centros educativos para la promoción y la educación para la salud en la escuela.

Asturias recibe las transferencias de Educación el 1 de enero de 2001 y las de Salud el 1 de enero del 2002. En el año 2002, aparece la primera convocatoria conjunta de las dos Consejerías para la selección de Proyectos de EpS para el curso 2002-2003. Uno de sus fines era aglutinar todas las iniciativas que se estaban llevando a cabo en los centros en un solo proyecto.

En estos últimos años, se produjo cierto abandono de la línea de trabajo de la que hablábamos al principio: la de colaboración entre los centros educativos y los de Atención Primaria. La presión social hacia la atención asistencial y la falta de recursos ha desdibujado la participación de las y los profesionales de Atención Primaria, aunque bastantes siguen trabajando, de forma voluntaria, con los centros escolares.

La convocatoria anual de Proyectos Pedagógicos de Educación para la Salud en centros educativos, que, además, permite la incorporación de centros escolares a la Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud, forma parte del programa "Asturias Espacio Educativo", de la Consejería de Educación y Ciencia, que se constituye como referente y marco al servicio de los centros educativos asturianos para favorecer su acción didáctica y la renovación pedagógica. La colaboración interinstitucional es una de las características más destacables de esta iniciativa.

En la última convocatoria, los temas prioritarios propuestos, con carácter general, fueron:

1. Educación para la igualdad entre hombres y mujeres y prevención de la violencia sexista.
2. Educación para la convivencia y la prevención de la violencia escolar.
3. Educación afectivo-sexual.
4. Prevención de drogodependencias: drogas legales e ilegales.
5. Promoción de hábitos alimentarios saludables y del ejercicio físico como fuente de bienestar para las personas.
6. Promoción de la higiene general e higiene buco-dental.
7. Formación para el consumo responsable.
8. Educación ambiental y mejora del entorno físico y psicosocial.

¿Por qué optamos por este modelo? Pensamos que no es posible que los centros educativos con un horario normal aborden todas las iniciativas que se les proponen. Con esta convocatoria, queremos recoger todas las iniciativas en materia de EpS y, también, ofrecemos la posibilidad de integrar todas las demás que tienen que ver con la Educación en Valores, pues partimos de un concepto de salud que lo abarca todo cuando habla de buscar el bienestar físico, psíquico y social. La Educación en Valores debe ser transversal, debe recogerse en todas las áreas del currículo, pero con las dificultades que tiene llevarla a la práctica, recurrimos a los proyectos, que en cualquier caso, tienen como uno de sus fines integrarse en los currículos y en el Proyecto Educativo de Centro. Esta forma de ver las cosas, choca aún hoy con la dificultad de que sea conocida y asumida por el profesorado, las familias y las y los profesionales de la salud y comunitarios. Y choca con el deseo de otras personas de que algunos de los temas que incluimos ahí tengan personalidad propia y sean independientes. Aún así, pensamos que con este formato serán los centros los que luego tendrán autonomía para priorizar y desarrollar más unos temas u otros, en función de sus peculiaridades.

PROYECTOS PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Los proyectos nacen con vocación de ser el tronco en el que se integran los distintos ámbitos que posibilitan el bienestar de las personas a través de la Educación en Valores, tanto individuales como sociales: Educación para la Igualdad, para la Convivencia, Educación para el Consumo Responsable, Educación Ambiental y para el Desarrollo Sostenible, Educación para la elección de estilos de vida saludables. En suma, Educación para la Vida. Será cada Comunidad Educativa la que elaborará su propio Proyecto Pedagógico acorde con su Proyecto Educativo (PEC), en el que, con el tiempo, se integrará, y lo desarrollará con los apoyos que los servicios educativos y comunitarios le ofrecen.

Un proyecto enfrenta obstáculos que no pueden ser superados de manera individual, un proyecto de EPS obliga a cooperar y, en consecuencia, a desarrollar las correspondientes competencias: saber escuchar, formular propuestas, negociar compromisos, tomar decisiones y cumplirlas, ofrecer y pedir ayuda, compartir inquietudes y conocimientos, distribuir tareas y coordinarlas, manejar tensiones, y saber evaluar en común.

RECURSOS: Desde las instituciones públicas se ofertan los siguientes programas de apoyo:

- **Ente mocedá**, programa interdisciplinar para la educación afectivo-sexual en Educación Secundaria.
- **La aventura de la vida**, para la prevención de drogodependencias y el desarrollo de habilidades para la vida en Educación Primaria.
- **¡Órdago!**, para la prevención de drogodependencias en Educación Secundaria Obligatoria.
- **Talleres de formación para el consumo responsable** en los CFC: Alimentación, publicidad, desarrollo sostenible, servicios bancarios.

Desde los Planes sobre Drogas de algunos ayuntamientos, se ofrecen otros programas como “El cine en la enseñanza” para Educación Secundaria, “En la huerta con mis amigos” para Educación Infantil y Primaria, etc. También, desde otras concejalías, se ofrecen talleres con diversos contenidos.

Desde las instituciones, las personas externas a los centros que pueden colaborar en el desarrollo de los proyectos son profesionales de:

- Los Centros del Profesorado y de Recursos.
- Los Centros de Formación del Consumidor.
- La Gerencia de Atención Primaria.
- Los Centros de Salud.

Los ayuntamientos, a través de los Planes Municipales sobre Drogas, de las Concejalías y Centros Asesores de la Mujer, de las Concejalías de Educación, Salud, Servicios Sociales, Medio Ambiente... El Consejo de la Juventud.

Además, podemos contar con otras colaboraciones aportadas por diversas organizaciones no gubernamentales, entidades sin ánimo de lucro, asociaciones...

La participación de personas externas a los centros tiene valor cuando la actividad está convenientemente contextualizada e integrada dentro del proyecto como parte del proceso educativo y no como una mera actividad puntual.

Para poder conocer mejor los proyectos de EpS que desarrollan los centros educativos y para asesorar al profesorado y profesionales que intervienen, se constituirán las llamadas Comisiones de Educación para la Salud de Zona, que emanan directamente de la comisión regional. Se han establecido una por cada ámbito de los distintos Centros de Formación del Profesorado, que coinciden en buena parte con las áreas sanitarias. En estas comisiones, coordinadas por las asesorías de referencia de los CPR, participan los Centros de Formación del Consumidor, allí donde existan, profesionales sanitarios del SESPA, así como representantes de los Ayuntamientos o Mancomunidades Comarcales, en la medida en que tengan un acuerdo de colaboración para desarrollar esta línea de trabajo con las Consejerías o instituciones promotoras de la misma, (Planes Municipales sobre Drogas, Concejalías de Educación, de Servicios Sociales, de Juventud, de Salud, de Medio Ambiente, de Igualdad y Centros Asesores de la Mujer). La Comisión podrá establecer colaboraciones con las AMPAS. Con carácter extraordinario, participarán personas coordinadoras de los proyectos de EpS en los centros escolares y/o personas expertas.